



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

277-17

22 MAY 2017

Salta,
Expediente N° 20.546/15

VISTO la Resolución N° D-120/17 de esta Facultad, a través de la cual se prorroga la designación temporaria de la E.U. Carla Alejandra PARRA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con extensión a Santa Victoria, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.017; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo aprobó: Convalidar la Resolución N° D-120/17 emitida el 21-04-17, ad-referendum de este cuerpo, con modificación el art.1º, quedando de la siguiente manera: "Art.1º: Tener prorrogada la designación temporaria de la E.U. Carla Alejandra PARRA, D.N.I. N° 33.754.529, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con extensión de funciones a Santa Victoria, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2017 o nueva disposición."

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/17 del 25 de Abril de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución N° D-120/17 de esta Facultad con la siguiente modificación: "Tener por prorrogada la designación temporaria de la E.U. Carla Alejandra PARRA, D.N.I. N° 33.754.529, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con extensión a Santa Victoria, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición."

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **277-17**

Salta, **22 MAY 2017**
Expediente N° 20.546/15

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: la interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán, para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa